



Resolución de Dirección 140 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por ayuda económica a la T.U.P. Rosario Milagro MOLINA para participar de la 3° Jornada de Educación en Física en el marco del Taller "Física Universal: El Mundo más allá de los números" - Expte. N° 186/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
01/04/2025

VISTO

La nota presentada por la T.U.P. Rosario Milagro MOLINA, estudiante avanzada de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 2 de septiembre de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita ayuda económica en concepto de viáticos y gastos de traslado para participar de la 3° Jornada de Educación en Física (JEFISA III), "La enseñanza de la Física busca su propio rumbo" en el marco del Taller "Física Universal: El Mundo más allá de los números", organizada por la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, realizada los días 19 y 20 de septiembre de 2.024 en la ciudad de Salta.

Que la Comisión de Hacienda de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad aprueba la ayuda económica a la T.U.P. MOLINA, reconociendo gastos de traslado tramo Tartagal-Salta-Tartagal y el equivalente de hasta un (1) día de viático por los gastos de alojamiento en el que incurra.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Hacienda, aprobado por unanimidad en la 12° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 19 de septiembre de 2.024.

Que la T.U.P. MOLINA presenta pasajes y certificado de asistencia, que acreditan su participación durante la jornada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO VEINTITRÉS MIL CON 00/100 (\$123.000,00), abonados a la T.U.P. Rosario Milagro MOLINA, DNI N° 42.316.861, estudiante avanzada de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, en concepto de ayuda económica, para participar de la 3° Jornada de Educación en Física (JEFISA III), "La enseñanza de la Física busca su propio rumbo" en el marco del Taller "Física Universal: El Mundo más allá de los números", organizada por la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, realizada los días 19 y 20 de septiembre de 2.024.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas y por los montos que se consignan:

5.1.4 Ayudas sociales a personas: PESOS CIENTO VEINTITRÉS MIL CON 00/100 (\$123.000,00), a Fondos Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.

T.U.P. *A. B. Ortega*
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.